



ACUERDO DE ACREDITACION N° 39

Carrera de Ingeniería en Sonido Instituto Profesional DuocUC

En la 15.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 17 de diciembre de 2009, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizados en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería de base Tecnológica; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Sonido; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DuocUC por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 15, de fecha 17 de diciembre de 2009 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DuocUC se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería de base Tecnológica, autorizadas por la CNA.



3. Que con fecha 21 de octubre de 2009, el Rector, Señor Marcelo Von Chrismar Werth y el Vicerrector Académico, Señor Juan Cristóbal Silva Labbé, representantes legales de la Fundación Instituto Profesional DuocUC así como de la Fundación Centro de Formación Técnica DuocUC y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
4. Que con fecha 23, 24 y 25 de noviembre de 2009, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 2 de diciembre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería de base Tecnológica y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que con fecha 2 de diciembre de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que por comunicación del 13 de diciembre de 2009, la carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DuocUC comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.

CONSIDERANDO

I.- Que del resultado del proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

El Perfil de Egreso es explícito y contiene en su formulación los conocimientos, capacidades y actitudes que se espera lograr en el egresado de la carrera. Es claro



y concreto en su formulación permitiendo de esta manera guiar adecuadamente la definición de la Malla Curricular. En su definición incorpora elementos que están de acuerdo con la disciplina y el ámbito profesional actual. Se revisa periódicamente mediante mecanismos establecidos.

La Malla Curricular está diseñada modularmente y está estructurada en función del Perfil de Egreso de la carrera. Como elemento innovador, la Malla ofrece a los alumnos, certificaciones hasta en doce diferentes áreas disciplinarias, dos por cada semestre. En cada módulo se avanza en un área disciplinaria específica no existiendo prerrequisitos entre un semestre y el siguiente.

El contenido de las asignaturas se ha definido específicamente. La Institución ha incorporado un interesante mecanismo de gestión del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el cual la carrera controla los contenidos de las asignaturas, la programación de clases y evalúa los logros de las competencias por alumno. La Institución ha incorporado además una plataforma informática para potenciar la comunicación docente – alumno que se encuentra en etapa de implementación.

La carrera cuenta con mecanismos para la evaluación del progreso de sus alumnos. Los tiempos de egreso y titulación tienden a la duración oficial de la carrera.

La carrera mantiene un vínculo periódico con el medio externo a través del consejo empresarial del cual se nutre de información actualizada de las necesidades del medio laboral que utiliza para revisar y mejorar su perfil de egreso.

Debilidades

El Perfil de Egreso no ha sido adecuadamente socializado hacia los alumnos de la carrera, siendo esta actividad central para el proceso de acreditación. El alumno debe conocer en detalle la formación que la institución le ofrece para su validación posterior.

Si bien el contenido de las asignaturas se ha definido siguiendo las especificaciones de la matriz de competencias, se visualiza cierta debilidad en la formación en matemáticas y física para el logro de las competencias asociadas a las asignaturas del área Acústica.



El seguimiento del proceso de inserción laboral de sus egresados no está focalizado en conocer el ajuste que pudiere existir entre la formación recibida y los requerimientos del medio laboral y sus necesidades de actualización y reciclaje.

La relación con el medio pudiera verse afectada en términos de la especificidad de esta carrera en consideración a que parte de sus docentes son profesores para la carrera con la cual se articula, que es la carrera de Tecnología en Sonido.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La estructura organizacional de tipo matricial definida por el Instituto Profesional DuocUC funciona de manera eficiente y eficaz para el logro de este profesional. Los directivos de la Escuela cuentan con las calificaciones necesarias y adecuadas para la conducción de la carrera, ser perciben idóneos. Las funciones están claramente definidas de tal forma que el proceso de gestión interna fluye con claridad.

La Institución ha impulsado una política de jerarquización docente que se ha incorporado recientemente a la gestión, pero que ha sido aceptada con entusiasmo por los docentes de la carrera. En particular para Ingeniería en Sonido, se percibe por parte de los docentes un gran compromiso con la Institución así como con la carrera, incentivados por mecanismos como este.

La Institución impulsa actividades de capacitación obligatorias para sus docentes para impartir el modelo pedagógico de "Aprender haciendo". Los docentes del Instituto Profesional DuocUC cuentan además con cursos de perfeccionamiento en metodologías de enseñanza, además de existir políticas para el perfeccionamiento en la disciplina correspondiente. En Ingeniería en Sonido la utilización de las políticas para el perfeccionamiento disciplinario a nivel de docentes, es aún incipiente.

Destaca la infraestructura de la que disponen los alumnos de la carrera para su proceso formativo. Existe una clara política institucional para renovación de los recursos para la docencia cuya gestión depende exclusivamente del Director de



Sede, de la Dirección de Escuela y del Director de Carrera. Los mecanismos son eficientes, eficaces, se llevan a cabo con rigurosidad y con el respaldo institucional financiero. Prueba de ello son las instalaciones para la carrera que se visualizan actualizadas y utilizadas en la práctica de cada asignatura.

Debilidades

No se aprecian debilidades en esta dimensión.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La carrera de Ingeniería en Sonido cuenta con objetivos estratégicos claramente definidos que guían su desarrollo en forma consistente con la Misión Institucional.

La carrera demuestra la capacidad de avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos declarados. Hay evidencia del compromiso de los directivos y docentes con el proyecto académico y con el proyecto educativo DuocUC.

Debilidades

Considerando las bases del proyecto educativo DuocUC fundado principalmente en “formación para el trabajo, creando valor agregado en el estudiante”; se visualiza debilidad en la carrera de Ingeniería en Sonido. Esta presenta una formación que adolece de especificidad para el desempeño laboral de sus egresados quienes evidencian frustración por el reducido campo de acción profesional en el que los egresados de la carrera se han desempeñado mayoritariamente a la fecha.

El Perfil de Egreso es consistente, en general, con los objetivos estratégicos definidos para la carrera. Sin embargo la formación en el ámbito del diseño



acústico no es parte de las competencias que identifican a este profesional en su desempeño laboral, restándole especificidad.

El proceso de autoevaluación presentó un bajo nivel de participación el que no alcanza a validar las conclusiones presentadas. No hubo suficiente socialización de las mismas con alumnos, egresados y empleadores. Si bien, las conclusiones en general se visualizan acordes a la evaluación externa, relacionadas con el cumplimiento de los criterios de evaluación, hay debilidades relacionadas con la especificidad de la carrera para su desempeño en el campo laboral que no fueron detectadas durante el proceso de autoevaluación.

El Proceso de Autoevaluación se entiende como una actividad de análisis interno que se valida por la opinión de la comunidad relacionada a la carrera. En este contexto la socialización de las conclusiones de este proceso permite precisamente mejorar la percepción que la propia carrera pudiera tener de su proceso de enseñanza aprendizaje siendo válida la opinión de alumnos, egresados y empleadores acerca del alcance de las debilidades y mejoras que pudieran realizarse.

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DuocUC, impartida en la sede de San Carlos de Apoquindo en Santiago en jornada diurna, por el plazo de cuatro años,** que culminan el 17 de diciembre de 2013.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Sonido del Instituto Profesional DuocUC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo:

- Enfatizar en su proceso formativo, basándose en los objetivos estratégicos que la guían, el sello diferenciador del Ingeniero en Sonido, para lograr en el egresado una mejor valoración de la profesión al momento de egresar.
- Efectuar actividades de difusión del Perfil de Egreso del Ingeniero en Sonido del Instituto Profesional DuocUC que apunten a especificar su formación y sus capacidades. En este mismo sentido que los vínculos con empleadores y



ACREDITA CI

AGENCIA ACREDITADORA COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE S.A.

eventuales fuentes laborales del Ingeniero en Sonido, se desarrollen acorde a la descripción de campo laboral definido por la Escuela para este profesional.

- Enfatizar uno de los objetivos estratégicos de la carrera que la relaciona con cubrir, en la formación del Ingeniero en Sonido, las áreas más particulares y emergentes de la disciplina. En este sentido es necesario afianzar la Malla Curricular o la definición de las competencias, para lograr este objetivo estratégico.
- Se sugiere explícitamente a la carrera revisar el contenido de las asignaturas de matemáticas y física para el logro de las competencias relacionadas con el desempeño en el área de la Acústica.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

MAURICIO SARRAZIN ARELLANO

Presidente (S) del Consejo del Área de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO

Representante Legal Acredita CI S.A.